



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Mayo de 1977.-

180-77

Expte. N° 143/77

VISTO:

La presentación de Fs. 5 por la cual la señora Mirian del Valle Giacosa de Paludi hace saber que se ha reintegrado a sus funciones en Tesorería General el 11 de Abril último; teniendo en cuenta que la misma se encontraba en uso de licencia post-parto sin goce de haberes desde el 8 de Febrero del corriente año; atento a lo informado por Tesorería General y Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la señora Mirian del Valle GIACOSA de PALUDI, Jefe de División, Clase A - Categoría VII de la Tesorería General, se / reintegró a sus funciones el 11 de Abril del corriente año luego del uso de licencia post-parto sin goce de haberes que fuera autorizada mediante resolución de Fs. 3.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR